

**ELECCIONES (ELEFED-18)
FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA**

ACTA DE RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA LAS VOTACIONES A PERSONAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE PROCLAMACIÓN DE LAS PERSONAS MIEMBROS DE LA MISMA.

En Córdoba, a las 11.30 horas del día 15 de noviembre de 2020, se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación Andaluza de Deportes de Personas con Discapacidad Física, las siguientes personas miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Javier Gómez Vallecillo
D. Rafael Pérez Lucena
D^a. María Isabel Pineda Muñoz

Presidente
Vocal
Secretario

Constituyendo el objeto de la reunión resolver las reclamaciones interpuestas contra las votaciones a personas miembros de la Asamblea General y la proclamación de las personas miembros de la misma, se tratan los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

1º.- Resolución de reclamaciones e impugnaciones contra las votaciones a las personas miembros de la Asamblea General.- Que no ha existido reclamación o impugnación alguna a las votaciones a las personas miembros de asamblea, ni contra la resolución provisional acordada al efecto.

2º.- Composición de la Asamblea General.- Se adopta el siguiente acuerdo:

La Asamblea General, se adapta en su composición a lo establecido por la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, está integrada por 20 personas y entidades miembros, según sus respectivos estatutos.

3º.- Proclamación de personas y entidades miembros de la Asamblea General.- Se adopta el siguiente acuerdo:

Por ello, examinados los resultados de las votaciones a personas y entidades miembros de la Asamblea General celebradas el día 3 de noviembre de 2020 y sin que se haya formulado reclamaciones contra el acuerdo de proclamación provisional de las mismas, se proclaman definitivamente miembros electos de pleno derecho de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Deportes de Personas con Discapacidad Física; las siguientes personas y entidades por sus respectivos estatutos, a saber:

CLUBES DEPORTIVOS:

Club C.D. CLUDEMI (ALMERÍA)
Club NATACIÓN ADAPTADA GADES (CÁDIZ)
Club C.D. DAS MAS PADEL (SAN FERNANDO)
Club CÓRDOBA BSR (CÓRDOBA)
Club FIDIAS NATACION INTEGRAL (CÓRDOBA)
Club CHURRIANA GRANADA INTEGRA (GRANADA)
Club C.D. NADAPTA SEVILLA (SEVILLA)
Club C.D. SEVILLA NO&DO (SEVILLA)
Club C.D. SEVILLA QUAD RUGBY (SEVILLA)

Apartado de Correos 1012.- 14.007.- Córdoba; Tífonos: y Fax: 957/46.74.08
Entidad inscrita en el Registro General de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía con el nº 99039
C.I.F.: I-41192055
Correo Electrónico: administracion@faddf.com

DEPORTISTAS

D^a. María de la Luz del Río Caro (San Fernando)
D. Francisco José Sánchez Martín (Ogíjares, Granada)
D^a. Carmen M^a García- Escribano Prats
D. Miguel Ángel Martínez Tajuelo (Andújar, Jaén)

SUPLENTE:

D. Alejandro Arévalo Ramos (Cádiz)

ENTRENADORES Y TÉCNICOS

D. Alfonso Otero Jiménez (Córdoba)
D. Alfonso Otero Ruiz (Cádiz)
D^a. María del Carmen Otero Ruiz (Córdoba)
D^a. Esperanza Jaqueti Peinado (Córdoba)

SUPLENTES

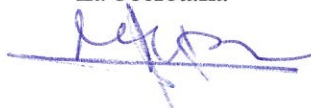
D. Juan Luis Arévalo Espinosa (Cádiz) (primer suplente)
D^a. Carolina M^a Pozo Gago (Cádiz) (segundo suplente)

JUECES Y ÁRBITROS

D^a. María Dolores Muñoz Gómez
D. Manuel González Núñez
D. Julián Rebollo Martínez

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la presente reunión a las 12.30 horas del día indicado en la cabecera. De todo lo cual como titular de la Secretaría, doy fe y CERTIFICO, con el VºBº de presidencia y vocalía.

La Secretaria

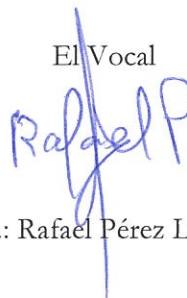


Fdo.: María Isabel Pineda Muñoz

El Presidente

Fdo.: Javier Gómez Vallecillo

El Vocal



Fdo.: Rafael Pérez Lucena